



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el apoyo a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia (UCJ) del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 09 de junio de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2776-2020

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla

